Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

En coordinación con la apertura de las piscinas municipales

La Comunidad de Madrid inaugura la temporada de piscinas con todas las medidas de seguridad para usuarios y trabajadores

- Hoy abren sus puertas las piscinas exteriores M86, las instalaciones del Canal, de San Vicente de Paúl y del Parque Deportivo de Puerta de Hierro
- La apertura se realiza de forma responsable y cumpliendo las medidas establecidas por las autoridades sanitarias
- La venta de entradas será vía *online* con reserva previa y se dispondrán cuadrículas de 4 metros cuadrados por persona en zonas de estancia
- Las instalaciones contarán con dispensadores de gel hidroalcohólico y con alfombrillas virucidas en accesos y puntos concretos
- Personal de la Comunidad de Madrid desinfectará las zonas comunes un mínimo de 2 veces al día

1 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid abre hoy las piscinas que dependen de su competencia tras la crisis sanitaria por el coronavirus. La apertura se lleva a cabo de forma responsable y cumpliendo las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias para garantizar la protección de trabajadores y usuarios. Además, la inauguración se acomete en coordinación con la puesta a punto de las piscinas municipales, facilitando el acceso y disfrute a todos los madrileños.

En concreto, hoy arrancan su actividad las piscinas exteriores M86, las instalaciones de San Vicente de Paúl y la piscina del Parque Deportivo Puerta de Hierro, en horario de 11.00 a 20.00 horas. En el caso de las instalaciones del Canal de Isabel II, se compatibilizará su uso de 09.00 a 12.00 horas para campamentos de verano y de 12.00 a 21.00 horas para el público general.

Las piscinas dependientes de la Comunidad de Madrid abren al 50% de su aforo, siguiendo la normativa vigente. En el caso del centro de natación Mundial 86 el aforo máximo es de 206 usuarios; en Canal Isabel II 265; y en San Vicente de Paul de 120. Por su parte, las piscinas de Puerta de Hierro tienen una capacidad de 250 personas entre semana, al compatibilizarse su uso con los

campus deportivos estivales, y de 1.300 durante el fin de semana.

Entre las novedades de esta temporada, y siempre en adecuación con la normalidad impuesta por los efectos del COVID-19, la venta de entradas se realizará a través de www.madrid.org/deportes mediante un sistema de reserva previa online. Los usuarios podrán comprar sus entradas con dos semanas de antelación.

No se podrá hacer uso de los vestuarios y se dispondrán cuadrículas en las zonas de estancia de 4 metros cuadrados por persona. Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, se refuerza la seguridad con respecto a años anteriores, haciendo efectiva la distancia de 1’5 metros entre personas y el uso obligatorio de mascarillas en la instalación correspondiente.

Las piscinas regionales contarán con carteles informativos sobre las normas de obligado cumplimiento, con dispensadores de gel hidroalcohólico y alfombrillas virucidas en accesos y puntos concretos. También está prevista la desinfección de las zonas comunes por parte del personal de la Comunidad de Madrid un mínimo de 2 veces al día.